



Informe del Presidente

Reunión del Comité ejecutivo, octubre 2017

Se han tomado varias decisiones a lo largo de la reunión del Comité ejecutivo que ha tenido lugar en Benín. Me gustaría aprovechar esta ocasión para explicaros los elementos y decisiones claves. ¿Por qué hemos tomado estas decisiones? Deseo que los miembros de la familia de la gimnasia sean informados del contexto y del proceso. Me gustaría abrir la FIG a todos vosotros. ¿Por qué medios podemos proseguir con la expansión de la FIG? El desarrollo de cada país es crucial para la expansión global de la FIG. El porvenir de la familia de la gimnasia se contruye con cada uno de vosotros. Este es mi deseo.

1. Cambio de nacionalidad

Según nuestras reglas actuales, después de que un/a gimnasta ha cambiado de nacionalidad, dejando la nacionalidad de su país de origen por la de otro país, y participa en varias competiciones con su nueva nacionalidad, él/ella puede volver a su nacionalidad de origen. Esto quiere decir que los/las gimnastas pueden ser prestados a otros países.

No pienso que esta situación sea la buena. La gimnasia difiere de los equipos profesionales de fútbol que tienen un sistema de préstamo de jugadores. En la próxima reunión del Consejo de mayo, me gustaría presentar una nueva medida que regule estos casos en que un/a gimnasta toma la nacionalidad de otro país y después puede volver a la de su país de origen.

2. Formación de los jueces

Algunos continentes no tienen un número suficiente de jueces. Pienso que se debe sobre todo al hecho de que el sistema de formación de los jueces se fundamenta ante todo en lo que a nivel teórico establece la FIG. El grado de desarrollo de la gimnasia varía de un continente y de un país a otro. Por supuesto, tenemos un estándar general, pero si imponemos este estándar de manera unilateral, eso conlleva el riesgo de ir en perjuicio del desarrollo.

Hay un abismo entre lo ideal y la realidad. Debemos avanzar paso a paso para tender hacia lo ideal. Se ha organizado una reunión con los presidentes de las uniones continentales y los comités técnicos cuando estábamos en Benín con el objetivo de escuchar cuáles eran sus necesidades. Estas diferentes peticiones, espero combinarlas para proponerles una solución durante la próxima reunión del Comité ejecutivo.

3. Cambios de las normas de gimnasia rítmica

De forma general, pienso que no es una buena idea cambiar las normas en medio de un ciclo olímpico. Si miramos lo que ha ocurrido en los ciclos precedentes, las normas se cambian después de los Juegos Olímpicos, se han hallado errores durante los primeros Campeonatos del mundo posteriores a los JJOO y las normas se han modificado después de los Mundiales. Me parece absurdo que la comunidad gimnástica no vea esta forma de proceder como un problema. Quisiera poner fin a este tipo de práctica durante el próximo ciclo. El hecho de revisar nuestras normas a cada ciclo olímpico es nocivo para el desarrollo de la gimnasia. Debemos instaurar normas perfectas con el fin de que no haya necesidad de modificarlas.

Dicho esto, si tomamos en consideración los problemas que hemos tenido con las normas durante los Mundiales de Pesaro, es la supervivencia de la rítmica como deporte la que puede estar en juego. Hemos llegado a un punto tan crítico que se deben de tomar medidas urgentemente.

Dadas las circunstancias, hemos adoptado durante la reunión del Comité ejecutivo los principios de base que se exponen a continuación. El borrador con los detalles de estos cambios se elaborará en estrecha colaboración con el CT-GR y el Bureau de la FIG, y la propuesta será presentada al Comité ejecutivo. Una vez obtenida la aprobación del CE, los detalles os serán comunicados (a finales de noviembre).

Factos observados durante los Campeonatos del mundo de Pesaro

- De los 29 conjuntos compitiendo, los 7 primeros (el 25%) han obtenido 10 en su nota de dificultad.
- Solo la nota de ejecución ha permitido de hacer la diferencia entre ellos, lo cual podría llevar a varios casos de empate en los Juegos Olímpicos.
- Algunas actuaciones tenían un valor real de 11 puntos. Tampoco los espectadores entienden cómo se dan 10 puntos a los ejercicios cuyo valor es efectivamente 10 de la misma manera que a los que tienen un valor real de 11 puntos.

Problemas

- El principio del deporte de competición es de sobrepasar los límites y las dificultades. Si nosotros mismos, nos fijamos límites, eso va en contra de los principios del deporte de competición.
- Si no cambia nada, varios conjuntos y gimnastas individuales obtendrán la nota de 10 en dificultad y corremos el riesgo de tener varios empates (si varios acaban en el mismo puesto, perdemos la esencia misma de la competición).

Principios de base para alcanzar una solución

Solución

La nota de dificultad no debe de ser limitada.

Condiciones

Debe haber un equilibrio razonable entre la nota de dificultad y la de ejecución. Las deducciones en ejecución deben ser aumentadas y ofrecer un rango más amplio de modo que se diferencien mejor las gimnastas.

4. A propósito del futuro de la gimnasia rítmica

Adoro la gimnasia rítmica; pienso que es una disciplina maravillosa. Sin embargo, la gimnasia rítmica existe a duras penas, debido a que hay una diferencia demasiado grande entre la percepción de la gente que viene de la rítmica y la de los espectadores. Los espectadores no pueden entender la forma de puntuar, ni las clasificaciones y esto suscita un sentimiento de desconfianza hacia la disciplina. Debemos abordar este problema de manera preventiva para remediarlo.

He establecido un proyecto de reforma de la GR, con la ayuda de los medios externos y de los jóvenes miembros del personal, como indico a continuación. Lo que quiero es el porvenir y el porvenir no es una simple extensión del pasado. Me gustaría poner en marcha una nueva gimnasia rítmica.

Proyecto de reforma de la gimnasia rítmica

Establecer el proyecto de reforma de la GR con el fin de supervisar las normas de GR para 2021.

Miembros del proyecto

Presidente de la FIG	Morinari Watanabe
Miembro del CE la FIG	Jesús Carballo
Medios FIG TV	Jean-François Rossé
Medios	
Coordinador técnico de la FIG	Steve Butcher
Presidenta del CT-GR de la FIG	Nataliya Kuzmina
Miembro del CT-GR de la FIG	Isabell Sawade
Representante de los atletas GR de la FIG	Liubou Charkashyna
Gimnasta GR	Evgeniya Kanaeva (RUS)
Gimnasta GR	Anna Bessonova (UKR)

Plan

Enero 2018: Clarificar las formas que deberían tomar las normas y analizar los problemas
Febrero 2018: Proponer el borrador de un plan de reformas al Comité Ejecutivo
Mayo 2018: Informe al Consejo

El foco esta vez se ha puesto sobre la gimnasia rítmica pero se podría decir lo mismo de la gimnasia artística. ¿Cuántas personas están convencidas de las puntuaciones y las clasificaciones en gimnasia artística? Nuestras disciplinas no están destinadas a la familia de la gimnasia. Están hechas para todos. Únicamente la gimnasia y un pequeño número de deportes resultan difíciles de entender a los espectadores. Nuestra misión consiste en emprender reformas de nuestras disciplinas con el fin de volverlas comprensibles a todos.

5. Estructura de las competiciones para 2021 y en adelante

Permitid que os explique cómo concibo la estructura de las competiciones a partir de 2021. El principal cambio se centra en el hecho de que los campeonatos continentales se volverán calificativos para los Campeonatos del mundo. Los demás deportes tienen pruebas de calificación para sus Mundiales, para los nuestros no las hay. Con la estructura que tenemos actualmente, un gimnasta que debuta hoy en gimnasia puede muy bien participar mañana en los Mundiales. Es la razón por la cual el número de participantes es enorme y la competición se alarga. Las jornadas de competición

6. Campeonatos del mundo Juniors

Todos los demás deportes organizan Campeonatos del mundo juniors. Los motivos por los cuales queremos organizar nosotros también Campeonatos del mundo juniors son los siguientes:

- Aumentar y mantener la motivación de los jóvenes gimnastas.
- Tener una buena formación de los juniors con el fin de alcanzar un estándar general en cada nivel nacional.
- Ofrecer la oportunidad a los gimnastas de países en desarrollo de participar en Campeonatos de clase mundial.

Para que esos Campeonatos jueguen un verdadero papel educativo para los juniors, quisiera empezar, al principio, solo por concursos múltiples individuales, con dos gimnastas por nación, lado femenino y masculino. Esos Campeonatos del Mundo serán abiertos a todas las federaciones. Me gustaría también limitar los costes. Al mismo tiempo que estos Campeonatos, se llevará a cabo una revisión del formato de estos Mundiales.

7. Organización de primeros Campeonatos del mundo juniors a modo de tests

Dos países han alzado la mano para acoger los Mundiales en 2019: Hungría para la gimnasia artística y Rusia para la gimnasia rítmica.

Al discutir estas dos propuestas durante la reunión del CE, hemos tenido muy presente que los Campeonatos del mundo juniors están en el menú del próximo ciclo y que serán organizados a partir de 2021.

No obstante, quisiera que entendierais una cosa. Cada país hace frente a una situación distinta. Algunos se benefician de una cobertura presupuestaria especial para un año específico y otros para otro año. Es el caso al parecer de Hungría y Rusia para el 2019. Cuando un país organiza Campeonatos, ello favorece al desarrollo rápido de la gimnasia de ese país. También, quisiera hacer prueba de respeto hacia estos dos países que han presentado propuestas espontáneamente y apoyar sus esfuerzos. Sus propuestas han sido estudiadas durante las reuniones del CE y ha habido un acuerdo para organizar estos Mundiales a modo de tests.

Espero que mostréis respeto por estos países que aspiran a contribuir al desarrollo de la gimnasia en el mundo.

8. Sistema de calificación para Tokio 2020

Hemos tenido propuestas de modificación del sistema de calificación que afectan a varias disciplinas. Hemos pasado mucho tiempo discutiendo estas propuestas pero no todas han sido aprobadas.

Todas estas propuestas por muy lógicas que fueran, no ponían forzosamente a todo el mundo en igualdad de condiciones. Por ejemplo, un cambio que parecía justo a las federaciones más sólidas podía resultar injusto para federaciones más modestas.

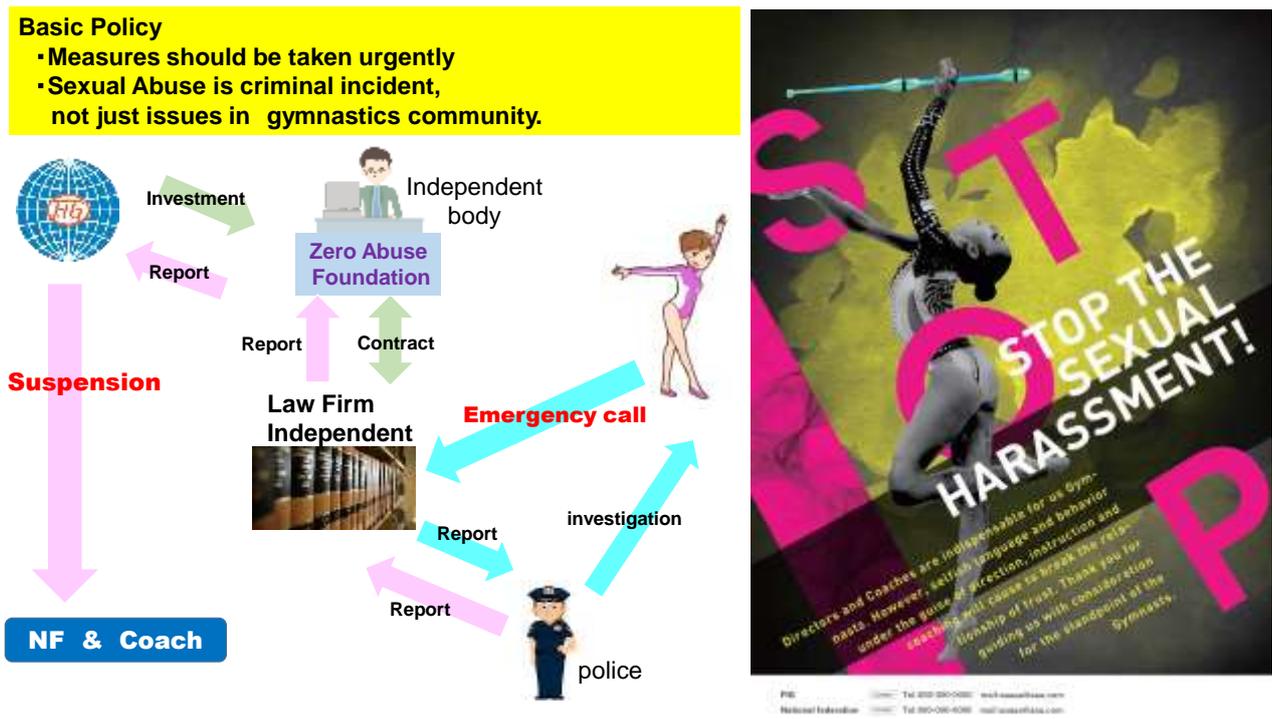
De hecho, hemos estado años discutiendo sobre estas cuestiones durante el ciclo pasado y hemos tomado una decisión final en el Consejo 2016 y 2017, y nuestras decisiones se han presentado al

COI como sistema de calificación definitivo. No podemos volver a sacar los mismos argumentos ahora. Nuestros gimnastas han empezado a entrenar desde el principio del ciclo olímpico 2017-2020 en función de lo que fue decidido en 2016. Si cambiamos de nuevo, será favorable para algunos pero desfavorable para otros. No se trata de saber si en teoría, es justo o no. El hecho es que hemos empezado ya a avanzar a partir de un consenso adoptado en el Consejo.

Opino que, por desgracia, hemos establecido un sistema de calificación olímpica demasiado complicado. ¿Por qué tan complicado? Pienso que es porque todos nosotros hemos querido defender nuestros intereses nacionales. Debemos tener en mente que no hay que repetir los mismos errores en 2024. Os animo a comenzar a reflexionar conmigo, desde ya mismo, sobre el sistema de calificación olímpica que nos conducirá al 2024. Necesitamos poner en pie un sistema que todo el mundo entienda.

9. Acerca de las agresiones sexuales

Opino que el problema de las agresiones sexuales no concierne solamente a la comunidad gimnástica, Es un delito que concierne a toda la sociedad. Es una cuestión que compete a la policía. Hasta ahora, estos problemas han sido tratados en el seno de la comunidad gimnástica, lo cual en sí es contrario a lo que hay que hacer y no hace más que amplificarlos. Para establecer un sistema de denuncia, voy a lanzar una fundación como se explica a continuación.



10. Reunión del CE en los países en desarrollo

La reunión de la Comisión Presidencial se ha celebrado en Camerún y la del Comité ejecutivo en Benín. En Camerún, hemos visto a gimnastas entrenando sobre tapices de judo y uno de ellos ha hecho para nosotros un triple. En Benín, la reunión del CE ha incitado al ministro del Deporte del país a tomar la decisión de instaurar clases de gimnasia en el programa escolar obligatorio del año que viene. Además, aprovechando esta visita por África, varios países de África central han prometido unirse a las federaciones miembros de la FIG.

Como acabo de exponer, podríamos contribuir al desarrollo global de la gimnasia teniendo en cuenta las reuniones del CE en países en desarrollo. Me gustaría continuar con este compromiso el año próximo y los años venideros. Desde el año pasado, las Fiji, de la zona de Oceanía, y Nicaragua, de la Unión panamericana, habían expresado su interés por acoger esta reunión. Hemos discutido sobre sus candidaturas y tomado la decisión de celebrar el CE en las Fiji en 2018 y en Nicaragua en 2019.

Ciertas federaciones miembros teniendo miembros en el CE podrían así tener que asumir gastos de viaje suplementarios, mientras que otras federaciones podrían tener gastos menores. Me gustaría que las federaciones concernientes hiciesen prueba de cooperación y de comprensión y les doy las gracias por ello de antemano.



La Comisión Presidencial se ha encontrado con gimnastas camerunenses en Yaounde, entrenando sobre tapices de judo.